

Madrid, 27 de junio de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Secundarios y Hechos Relevantes
C/ Miguel Ángel 11
28010 Madrid

Muy Sres. nuestros:

A los efectos oportunos, y como hecho relevante, conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) celebrada en primera convocatoria en el día de hoy:

- Ha acordado la ratificación en sus cargos como Consejeros conforme a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, por un plazo de cinco años, a D. Saeed Al Mehairbi y D. Humbert de Wendel, elegidos por el sistema de cooptación, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 27 de septiembre de 2007 como sustitutos de D. Mohamed Al Khaily y D. Vincent Méary, respectivamente.
- Ha reelegido como Consejeros por un nuevo período de cinco años, conforme a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales a Dña Bernadette Spinoy y a D. Dominique de Riberolles.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado tras la Junta General antes indicada:

- Ha aceptado la dimisión presentada, por jubilación, de D. Carlos Pérez de Bricio como Administrador de la Sociedad y, por lo tanto, como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.
- Ha designado como Administrador de la Sociedad, con carácter provisional y por el sistema de cooptación, de acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, para proveer la vacante producida por la dimisión del Sr. Pérez de Bricio, al accionista de la Sociedad, D. Santiago Bergareche Busquet. El Sr. Bergareche ha sido nombrado Consejero externo independiente. Este nombramiento queda sujeto a su posterior ratificación por la próxima Junta General de Accionistas que celebre la Sociedad.

- De acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha nombrado Presidente del mismo al Consejero, D. Santiago Bergareche Busquet.
- Se ha procedido a confirmar en su cargo de Consejero Delegado, conforme a lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, a D. Dominique de Riberolles.

Atentamente.

Alfonso Escámez Torres
Secretario del Consejo de Administración
Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)